

## INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>               | INCLUSIÓN SOCIAL Y DISCAPACIDAD    |
| <b>CICLO:</b>                                 | Máster                             |
| <b>CÓDIGO MEC ID:</b>                         | 4310512                            |
| <b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>               | -                                  |
| <b>CENTRO DE ADSCRIPCIÓN:</b>                 | Facultad de Psicología y Educación |
| <b>UNIVERSIDAD:</b>                           | Universidad de Deusto              |
| <b>FECHA DEL INFORME:</b>                     | 28-09-2016                         |
| <b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b> | 2014-2015                          |

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 27 de Julio de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

La organización y el desarrollo del máster han sido adecuados desde su última evaluación. Se percibe en el informe de seguimiento de la Universidad un control exhaustivo sobre sus aspectos esenciales y sobre el cumplimiento de las acciones de mejora abiertas. Llama positivamente la atención el aumento significativo de alumnos de nuevo ingreso (curso 2014/15), lo que sugiere que el título está siendo atractivo y útil. En general, todos los procesos implicados en el máster cuentan con algún mecanismo de regulación que contribuye notablemente a la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### Recomendaciones de mejora:

Sería aconsejable valorar las probables causas que han generado el aumento de matrícula en el último curso con el fin de mantenerlas y potenciarlas en lo posible, de este modo se garantizaría con más fuerza la permanencia del título, por supuesto sin superar el número de estudiantes aprobado en la memoria de verificación.

### Buenas prácticas detectadas:

El hecho de existir un buzón en la Facultad de Psicología y Educación para que las personas puedan presentar reclamaciones o hacer sugerencias en cualquier momento del curso académico es una decisión acertada para introducir sugerencias que favorezcan la continuidad y actualización del título.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título está bien estructurada y es adecuada y accesible.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir los principales indicadores del título, los datos de inserción laboral y la satisfacción de los colectivos de una manera más sencilla.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

La información publicada sobre el programa formativo puede considerarse acertada y actualizada. Sin embargo, no aparecen indicaciones sobre algunas guías docentes, el horario de tutorías y las fechas de evaluación.

#### Recomendaciones de mejora:

Para que el programa formativo estuviera más completo podrían complementarse las guías docentes e incluir los horarios de tutorías y las fechas de exámenes.

#### Buenas prácticas detectadas:

La descripción detallada por temas de la docencia que imparte cada profesor cuando una misma asignatura es ofertada por varios docentes.

### INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### Valoración Global:

La información sobre el sistema de garantía interno de calidad es pertinente y actual. La página web enlaza de una forma muy visual con el buzón de sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

**Valoración Global:**

La Facultad de Psicología y Educación tiene certificada la implantación de su SIGC según el programa AUDIT en 2013. Su mejora es continua, como se evidencia en el informe de revisión anual del sistema el cual es dado a conocer por la Junta de Facultad a los grupos de interés. Dicho informe analiza los resultados obtenidos en los diferentes títulos del Centro y las acciones de mejora abiertas y concluidas.

**Recomendaciones de mejora:**

Se recomienda seguir avanzando en la rendición de cuentas. Aunque existe un apartado general de "Transparencia" en la página web de la Universidad de Deusto, todavía está pendiente la incorporación de los informes de gestión anual, así como algunos datos concretos en el apartado del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

También se recomienda introducir en el informe de revisión del sistema el grado de consecución del objetivo planteado por las acciones de mejora.

**Buenas prácticas detectadas:**

El nivel de implicación y compromiso asumido por todo el Centro-Universidad y en especial el avance en la aplicación de la gestión del SIGC.

**PERSONAL ACADÉMICO****Valoración Global:**

De acuerdo a la información aportada en la página web de la titulación, la valoración que se hace del profesorado es buena y su número es considerado como suficiente para responder a las necesidades del alumnado. Al igual, la proporción de profesorado de plantilla e invitados parece razonable teniendo en cuenta la orientación y los contenidos del máster. No se aporta información sobre número de sexenios (o evaluación equivalente), de quinquenios, de tipo de acreditación y de horas de dedicación al título; el conocimiento de tales datos ayudaría a emitir una valoración más completa del profesorado que sustenta el título.

**Recomendaciones de mejora:**

Es aconsejable realizar una programación futura sobre la evaluación externa del profesorado en cuanto a sexenios, quinquenios y acreditaciones, a pesar de las exigencias que esta medida pueda demandar tanto a los docentes como a la Universidad. Por tanto, y de acuerdo al protocolo de Unibasq, en próximos informes de seguimiento deberían figurar los datos e indicadores relacionados con el personal académico para que su perfil docente e investigador sea conforme a los indicios de calidad consensuados.

**Buenas prácticas detectadas:**

El hecho de que la plantilla sea relativamente estable sugiere que la Universidad aprecia a su personal y reconoce su experiencia como un valor que contribuye a la importancia del título.

**INDICADORES****Valoración Global:**

Los indicadores de satisfacción del alumnado actual con el plan de estudios y su estructura, la adecuación de procedimientos y criterios de evaluación y la calidad académica y profesional de los docentes son buenos. Sin embargo, las coordinaciones entre las distintas asignaturas y entre el docente de las prácticas y el responsable de la gestión en las entidades parecen todavía superables.

Las tasas de rendimiento, en general, se ajustan a lo previsto en la memoria de verificación, excepto las de abandono y graduación que se encuentran ligeramente por debajo de lo esperado.

Respecto a los datos de satisfacción de los egresados con la formación recibida en el máster y con las posibilidades que han tenido de inserción laboral son altos. Su tasa de empleo ha mejorado notablemente, lo que insinúa que las competencias adquiridas en la titulación les ayudaron a configurar un perfil profesional demandado en el campo laboral de su especialidad. No obstante, se espera que una vez que la Universidad complete la acción de mejora del perfil de egreso en la página web del título, la tasa de empleo incluso sea mayor.

**Recomendaciones de mejora:**

Aunque se entiende que todavía la acción de mejora de las coordinaciones está abierta, es necesario que tanto el profesorado como los responsables del título trabajen intensamente por alcanzar cuotas más altas de armonización en todos los ámbitos relacionados con su buen funcionamiento.

**Buenas prácticas detectadas:**

El interés de la Universidad por incorporar cuanto antes los perfiles de egreso a la página web y por sistematizar la información sobre el mercado de trabajo de los graduados.

---

**MODIFICACIONES****Valoración Global:**

A partir de su verificación, el título no ha requerido modificaciones sustanciales que hayan sido demandadas por las agencias de evaluación y por el Consejo de Universidades.

---